

concreto.

El origen de esta iniciativa, es decir, de proceder a la declaración de microrreserva, «sale de aquí». Dentro de la delegación de Medio Ambiente existen técnicos que se encuentran trabajando en la gestión de los montes de utilidad pública o en Vida Silvestre, que es otro ramal importante dentro de Medio Ambiente. Es de esta sección mencionada, a cuyo frente se encuentran Enrique Montero, de donde nace la propuesta de declaración.

Pero además de estas propuestas de declaración, los técnicos de Vida Silvestre se ocupan también de las zonas ya declaradas, ya sean reservas o microrreservas. En cualquier caso, el trabajo de estos expertos es la realización de una «prospección de la provincia y descubrir esos valores que tenemos. Estamos trabajando en las que ya han sido declaradas y en las nuevas propuestas».

Desde la Delegación de Medio Ambiente se realizan censos de las especies tanto de flora como de fauna. Y es a partir de estos censos y de las valoraciones de los méritos de las zonas cuando surge una propuesta. Así mismo, la delegación se encarga de las delimitaciones. «Ahora mismo hemos terminado la fase preparatoria y nos encontramos en el inicio del procedimiento para declararla. Esta es pues la fase de información pública y después será declarada».

El delegado de Medio Ambiente comentó que se encontraban trabajando también en el Rodenal del Cabriel, en la realización de las delimitaciones de la zona



y de caracterización.

Lo que sí queda claro es que las propuestas nacen de aquí y «tenemos que demostrar a la Dirección General el valor y esos méritos para que ellos propongan al Consejo de Gobierno».

### Una vez declaradas

Una vez declaradas las reservas o microrreservas es la delegación, a través de un Plan de Ordenación de los Recursos, «la que establece una normativa que hay que cumplir en la que se establece qué se puede hacer o qué no, y qué usos se deben dar viendo todo el abanico de usos: por ejemplo el tránsito de vehículos y personas por los caminos, que ya está prohibido. Si estamos hablando de cortar pinos, leña, vegetación, tendría que estar sometido a autorización; y otros asuntos que estarían sometidos a valoración de impacto ambiental. «Desde aquí se nombra un director-conservador que es la persona encargada de llevar adelante todos los trabajos, tanto de restauración si hay alguna parte que está degradada y que necesita, por ejemplo, ser revegetada. En el resto, hay

que establecer las autorizaciones pertinentes para los distintos usos, que tendrán que estar sometidos a autorización; que los propietarios, por ejemplo, quieran hacer cortas de pinos tendrá que ser autorizado. En el caso de que alguien quiera realizar una actividad, de cualquier tipo, que pueda causar algún deterioro, «siempre será el director-conservador el que lo decide».

Así mismo se establece lo que se puede hacer y en las épocas en las que se puede hacer. En el caso concreto que nos ocupa, es decir, el de las cuevas que dan cobijo a las poblaciones de murciélagos, se han de tener en cuenta las etapas en las que se encuentren invernando, etc. «Si modificas el entorno, a lo mejor incides en su hábito de alimentación. Si incides sobre la vegetación incides sobre los insectos que son los que le sirven de alimento. Hay que procurar no alterar el comportamiento de esta fauna».

Las tres cuevas en sí son bastantes parecidas, aunque parecen más un abrigo, un agujero. Las poblaciones de murciélagos en estos tres lugares suelen ser estables

y en la mayoría de los casos son colonias de crías.

Los murciélagos, ya sean grandes, medianos o pequeños de herradura, o los denominados ratoneros por su parecido con los ratones, son, en contra de lo que todos pudieran suponer, animales muy sensibles y vulnerables, que tienen que cobijarse del frío en lugares donde la temperatura ambiente sea constante. El murciélago se alimenta en la mayoría de los casos de insectos o de frutas del bosque, pero es en el invierno ante la falta de alimento cuando optan por la hibernación. Es por eso por lo que estos mamíferos voladores no pueden ser molestados durante el invierno, ya que en el tiempo que dura esa hibernación viven de sus reservas. Si durante esta temporada es despertado, por ejemplo en dos ocasiones, es muy posible que el animal pueda morir. Así mismo es peligroso despertarles porque si tienen que alzar el vuelo sin haber ingerido nada de alimento puedan morir al realizar ese gran esfuerzo. Por eso desde la delegación de Agricultura y por parte de los técnicos de Vida Natural, entre los que se encuentran Enrique Montero y Maite Prieto, se ruega que se respete a estos animalitos cuya presencia es beneficiosa, ya que se alimentan de insectos. Respetar esas cuevas o los abrigos en los que duermen hasta que despierten con la primavera es cuestión de educación. Y son estas cuevas, la que serán declaradas microrreservas, el lugar elegido por esta población de murciélagos para cobijarse y procrear.